

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD**



**Planeamiento Tributario en el desarrollo económico de la**  
**Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma**  
**E.I.R.L, periodo - 2023**

Tesis para obtener el título profesional de Contadora Pública

**Autora:**

**Calderón Garrido, Milagros Del Rosario**

**Código ORCID 000-0001-5763-3413**

**Asesor:**

**Mg. Vigo Bardales, Luis Humberto**

**Código ORCID: 0000 – 0002 – 4328 - 853X**

**Chimbote– Perú**

**2024**

## Índice General

Índice General.....	i
Índice de tablas.....	ii
Palabras clave.....	iv
Título.....	v
Constancia de Originalidad.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
1. Introducción.....	1
2. Metodología.....	22
3. Resultados.....	23
4. Discusión.....	50
5. Conclusiones.....	52
6. Recomendaciones.....	53
Agradecimiento.....	54
Referencias bibliográficas.....	55
Anexos.....	60

## Índice de tablas

Tabla 1 En el proceso de creación y formalización de la empresa se analizó el tipo societario o jurídico más conveniente.....	23
Tabla 2 Previo al proceso de inscripción de la empresa ante la administración tributaria se analizó el régimen tributario más conveniente .....	24
Tabla 3 La empresa controla y monitorea sus ingresos y gastos para ir proyectando los tributos que en forma periódica debe pagar .....	25
Tabla 4 Cree usted que un plan tributario beneficiaria a la empresa.....	26
Tabla 5 Cree usted que la falta de un plan hace que la empresa incurra en contingencias tributarias .....	27
Tabla 6 Se han realizado análisis de alternativas tributarias en la empresa .....	28
Tabla 7 Se ha realizado la identificación de si las compras permiten sustentar el crédito fiscal a la empresa .....	29
Tabla 8 Previo al registro de las operaciones se revisa si los costos y gastos cumplen con los requisitos sustanciales y formales .....	30
Tabla 9 Se ha hecho un análisis de lo que se viene pagando en el régimen tributario actual, comparativamente con otras alternativas tributarias .....	31
Tabla 10 La opción tributaria elegida le ha generado problemas tributarias o estima que le genera riesgos o contingencias tributarias .....	32
Tabla 11 Ha recibido la empresa en el último año sanciones producto de infracciones tributarias afectando su estructura financiera .....	33
Tabla 12 Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las obligaciones operativas del negocio .....	34
Tabla 13 Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las necesidades de inversión del negocio .....	35
Tabla 14 La empresa coordina con el área financiera o tesorería para ir reservando los recursos para el pago en forma oportuna de las obligaciones tributarias .....	36

Tabla 15 Las multas e intereses por acotaciones tributarias afectan el resultado del negocio .....	37
Tabla 16 Cuenta la empresa con indicadores de liquidez que les permitan monitorear en forma periódica a la entidad .....	38
Tabla 17 Se utiliza recursos que deberían destinarse al capital de trabajo, para el pago de obligaciones tributarias .....	39
Tabla 18 El cumplimiento de las obligaciones tributarias impacta de manera significativa la liquidez del negocio .....	40
Tabla 19 Se presenta frecuentemente escasez de recursos para el pago de las obligaciones tributarias mensuales y anuales .....	41
Tabla 20 Cuenta la empresa con indicadores de endeudamiento que les permitan controlar en forma periódica .....	42
Tabla 21 Cuando se tiene que tomar decisiones de endeudamiento se realiza un análisis previo acerca de si es factible hacerlo.....	43
Tabla 22 El pago de obligaciones tributarias periódicas se realiza recurriendo a operaciones de endeudamiento .....	44
Tabla 23 El pago de sanciones por infracciones tributarias o desconocimiento de crédito fiscal, obliga a tomar endeudamiento .....	45
Tabla 24 Cuenta la empresa con indicadores claves de nivel de inversiones que les permite monitorear la situación de la empresa .....	46
Tabla 25 Cuando se tiene que tomar decisiones de inversión se realiza una evaluación previa acerca de la viabilidad de llevarla a cabo.....	47
Tabla 26 La carga tributaria excesiva que tiene que cumplir la empresa le resta posibilidades de inversión o reinversión afectando la sostenibilidad del negocio .....	48
Tabla 27 Se tiene problemas para financiar las inversiones al estar endeudada la empresa producto de las acotaciones y sanciones impuestas por la administración tributaria.....	49

**Palabras clave:**

<b>Tema</b>	Planeamiento Tributario, Desarrollo Económico
<b>Especialidad</b>	Contabilidad

<b>Theme</b>	Tax planning, Economic development
<b>Specialty</b>	Accounting

**Líneas de investigación:**

<b>Línea de programa</b>	Contabilidad
<b>Área</b>	Ciencias sociales
<b>Sub área</b>	Economía y negocios
<b>Disciplina</b>	Economía



**USP**  
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

### HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS GARMA E.L.R.L. PERIODO - 2023" del (a) estudiante: CALDERÓN GARRIDO MILAGROS DEL ROSARIO, identificado(a) con Código N° 5112100039, se ha verificado un porcentaje de similitud del 30%, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 24 de septiembre de 2024

UNIVERSIDAD SAN PEDRO  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
  
Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN  
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

## **Resumen**

El objetivo principal de este estudio de investigación es explicar cómo se utiliza la planificación fiscal para mejorar la economía de la Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL; Periodo – 2023.

Este estudio es un estudio cualitativo, descriptivo y de índole no experimental de enfoque corte transversal, y dado que no se utilizará la variable estudiada, para su desarrollo se consultaron libros y otros documentos de los archivos de diversas universidades nacionales e internacionales.

Por otro lado, en una investigación realizada en una institución independiente, los datos objetivos se proporcionaron mediante el uso de técnicas de observación directa, análisis de documentos y herramientas de análisis y recopilación de datos como base para la recopilación de datos.

Los resultados clave mostraron que, aunque la empresa no ganó dinero como lo hizo en la fase preoperacional, había establecido políticas y prácticas tanto en gestión como en contabilidad que produjeron resultados satisfactorios para el personal. Se refleja de acuerdo con la legislación tributaria y obligaciones relacionadas.

Somos de la opinión que existe una planificación adecuada y cuidadosa, conforme a derecho y encaminada a evadir impuestos.

## **Abstract**

The main objective of this research study is to explain how tax planning is used to improve the economy of the Garma EIRL Solid Waste Marketing Company; Period – 2023.

This study is a qualitative, descriptive and non-experimental cross-sectional study, and since the variable studied will not be used, books and other documents from the archives of various national and international universities were consulted for its development.

On the other hand, in a research conducted at an independent institution, objective data was provided by using direct observation techniques, document analysis, and data collection and analysis tools as the basis for data collection.

The key results showed that, although the company did not make money as it did in the pre-operational phase, it had established policies and practices in both management and accounting that produced satisfactory results for staff. It is reflected in accordance with tax legislation and related obligations.

We are of the opinion that there is adequate and careful planning, in accordance with the law and aimed at evading taxes.

## 1. INTRODUCCION

La presente investigación se han considerado los siguientes antecedentes relacionados con las variables de estudio:

Campos (2021), “Diseño Financiero para Incrementar las Utilidades de la Empresa MMG S.A.C, – Los Olivos-Lima” realizó un estudio descriptivo y descriptivo, de diseño no experimental, con el objetivo de “determinar cómo la planificación fiscal incrementa la rentabilidad de la empresa MMG S.A.C, Lima 2020”. Concluimos que la empresa no cuenta con un plan fiscal; Como resultado, se impusieron multas por infracciones fiscales y las multas tuvieron que dividirse en partes para no afectar la situación financiera de la empresa. Además, se realizó un estudio descriptivo mediante el método de cálculo de que no hubo suficiente control sobre las utilidades del ente MMG S.A.C, localidad de los Olivos, ejercicio 2019” y no se valoraron los mayores ingresos y gastos libres de impuestos. En la entidad MMG SAC., la planificación y elusión fiscal, donde sus objetivos más relevantes fue en determinar el grado de vinculación entre la deducción de rentas no deducibles. A.C, distrito de Los Olivos, 2019.” En consecuencia, la planificación fiscal tiene como objetivo reducir los ingresos no deducibles de impuestos, pero no aplicarla correctamente en el marco de las normas tributarias provoca que la empresa cometa errores y reciba sanciones, lo que genera problemas y recurrencias en el futuro.

Ojeda (2021), afirma que el objetivo relevante de su estudio fue, evaluar el efecto de estas medidas en la disminución de la evasión fiscal. Utilizaron para ello métodos exploratorios, descriptivos, correlacionales, de diseño de investigación y de estudio de casos de un total 358 colaboradores como muestra. Dado que los resultados estadísticos muestran que el uso de la prueba de chi es  $(44,55 > 15,51)$ , calculan "prueba de chi": 0,033; esto es menor que el error esperado de 0,05; esto muestra otra opción de seguridad para la aprobación de la Hipótesis. Por eso los resultados del estudio muestran que la aplicación justificada, establecida y bien implementada de medidas de control efectivas o métodos de control fuertes reduce la evasión fiscal, al menos según los

resultados de la sucursal de Cajamarca en 2020. Además, se ha demostrado que los procedimientos de recaudación fiscal son eficientes para reducir el fraude tributario y la desigualdad fiscal.

Quispe (2021), define la planificación fiscal, también llamada planificación fiscal, como una herramienta aceptada por los contribuyentes en la gestión empresarial de la ciudad de Huaraz; Se sabe que la carga fiscal aquí determina si el proyecto empresarial se desarrollará o no, teniendo en cuenta el "beneficio"; porque cualquier cosa que conduzca al pago de impuestos probablemente se considere ganancia. Así, la planificación fiscal surge como un conjunto de medidas tomadas por la institución de manera planificada para llevar a cabo sus actividades económicas con el fin de maximizar un mayor retorno de la inversión al menor precio posible.

Bada (2020), realizó un estudio cuantitativo, descriptivo, no exploratorio - transversal en su libro “La planificación tributaria y el impacto en el pago e ingresos del IVA de la empresa Contratistas Generales en Minería JH S.A.C – Lima- 2019”, donde su objetivo fue de determinar el impacto de la planificación fiscal en el pago del impuesto al valor agregado y a la renta del ente Contratistas Generales Minería JH S.A.C – Lima- periodo 2019. Concluimos que la planificación tributaria tiene un efecto positivo para el IGV como para el IR, con una tasa más alta del 0,092% en el Impuesto a la renta ( $R^2 = 0.092$ ) y pagando 7,33% de IGV ( $R^2 = 0,0733$ ); Así, a medida que aumente la planificación fiscal, la empresa podrá afrontar el pago puntual del impuesto sobre la renta.

Meza (2020), en su libro “La planificación fiscal como instrumento financiero en la toma de decisiones empresariales de la Empresa Saúl Rizzo Vera período 2017-2019” Las Pymes realizaron un estudio e investigación documental tomando medidas cuantitativas basadas en evidencias de lo que sucede en la empresa Saúl Rizzo Vera y utilizándolas como dato cualitativo, al clasificarlo se pretende "mostrar el papel de la planificación fiscal como herramienta financiera en la toma de decisiones empresariales, de la Empresa Saúl Rizzo

Vera para el ejercicio contable 2017-2019". Concluimos que la planificación fiscal tiene un efecto positivo porque permite conocer estrategias para incrementar las utilidades después de impuestos, reducir la carga tributaria y estimar el impacto económico de los impuestos sobre la situación financiera de la Empresa Saúl Rizzo Vera para el período 2017-2019.

Bellido (2020), en su trabajo de título "La Planificación Tributaria como Instrumento en la Gestión Empresarial y su Efecto en las Utilidades de las Empresas" IMFRED AQP EIRL periodo 2019" realizó una investigación de tipo descriptivo-correlacional, no exploratoria, cuyo objetivo fue "determinar cómo la planificación fiscal como herramienta de gestión empresarial afecta la rentabilidad empresarial". IMFRED AQP EIRL en el año 2019". Concluimos que la planificación fiscal tiene un impacto positivo en la utilidad de la empresa, ya que evita pagar tarifas adicionales y es una poderosa herramienta para su gestión, considerando los beneficios de reducir la carga tributaria y aumentar las ganancias.

Calsin y Calisaya (2020), nos comenta en su tesis, lo cual el objetivo más relevante, que fue en determinar la vinculación entre planificación fiscal y planificación del impuesto sobre la renta. El método de investigación es transversal y correlacional; El universo y muestra está formado por 18 empleados de la empresa que se desempeñan principalmente en la contabilidad y gestión de la empresa. Como medida estadística se logró la correlación del instrumento Rho Spearman de  $r=0,863$ , cercano a 1, indica que la planificación tributaria en base a la renta tiene una relación fuerte y estable. Los resultados muestran que la planificación tributaria proporciona conocimientos e información sobre obligaciones futuras, así como planificación fiscal y gestión de la carga fiscal, aplicación de las leyes locales y garantía de cumplimiento.

Condori (2020), manifiesta que su propósito es "verificar una adecuada aplicación de las leyes tributarias ayuda a determinar la responsabilidad tributaria de Jolsava Constructora SRL". El número de estudios corresponde a las empresas del rubro y la muestra lo conformaron el área de contabilidad del

ente Jolsava Constructora SRL. Las técnicas de aprendizaje son mixtas, descriptivas, relacionales e interpretativas. Según los resultados de la investigación, se ha concluido que, a diferencia del resultado declarado, el incumplimiento de los impuestos declarados por incumplimiento de las leyes tributarias afecta el resultado final. Si esta práctica no se revisa y no se basa en documentación suficiente, se evaluarán sanciones y beneficios y se realizarán cambios para mejorar las cifras impositivas reales. Según los resultados de la investigación, la dirección general, la dirección de obra y el capitán no están obligados a proporcionar el documento o documentos básicos y necesarios para verificar sus afirmaciones.

Garaicoa (2020), nos comenta en su libro titulado “Planificación de Impuestos Directos e Indirectos para Listosoft, ciudad de Guayaquil”, realizó un estudio cualitativo mediante un método científico, orientado a “Realizar planificación de Tributos Directos como Indirectos” con el fin de cumplir con los compromisos de “Impuestos Relativo a Listosoft Corporation. Concluimos que la planificación fiscal está dirigida a la empresa Listosoft Corporation presente sus declaraciones de impuestos, ya que evita el pago de intereses y deudas en caso de paralización dentro del plazo establecido, además de contribuir al adecuado control de los documentos resultantes de las actividades realizadas. Constituye la base para calcular la declaración de impuestos directos como indirectos.

Huamán y Callejas (2020), destaca la relevancia de la planificación fiscal en la toma de mejores decisiones de la siguiente manera: Identificación temprana de riesgos fiscales potenciales en el análisis de proyectos de inversión; recibir pagos de impuestos, actividades de inversión y otras formas de ahorro con fines de financiación; aumentar las ganancias por acción de la empresa; y mejorar la economía empresarial a través de un programa de cumplimiento antes de impuestos.

Narvárez P. y Erazo (2020), plantean el propósito de análisis es el siguiente: La Planificación fiscal para inversores de GLP. Los métodos de investigación que

utilizan métodos no experimentales, mixtos y descriptivos-explicativos permiten la verificación y validación de decisiones basadas en la taxonomía existente. Los resultados muestran que el uso de la planificación fiscal ayuda a la empresa a operar de manera más eficiente y aumenta las ganancias para los contribuyentes. En el ejemplo de CEM LOJAGAS, se muestra que los inversores obtendrán un 5,03% más de beneficios de lo esperado en 2020 utilizando planificación tributaria. Donde concluyo que, una buena gestión requiere toma de mejores decisiones, y la planificación tributaria es una herramienta que permite a la gerencia entender qué estrategias puede utilizar una institución para pagar más impuestos mientras aprovecha los beneficios fiscales previstos por la ley.

Ramírez y Maldonado (2020), dicen que el propósito de su investigación es “saber si la empresa está funcionando bien o no, para tomar mejores decisiones”. Utilizando un método científico, realizaron un estudio descriptivo e integral de siete años que abarcó los años 2015 a 2019, utilizando estados financieros e informes como conclusiones generales. Creación de 28 informes financieros trimestrales para analizar la sociedad utilizando informes financieros para resolver el problema. Las conclusiones relativas a los resultados del estudio son que existe un vínculo entre liquidez como rentabilidad, pero el vínculo no es considerable como para ser decisivo e importante porque las actividades anteriores de la deuda constituyen la base dominante para la compañía. Según los resultados, la liquidación es un factor importante para aumentar el volumen de negocios y los beneficios. Se utilizó el método de “integración y regresión transversal” para concluir que la liquidación es un factor que influye e impacta el desempeño financiero, el retorno de la inversión y el proceso de creación de empresas. Este logró se dio en el proceso, que permitió una mejora, sobre el grado de independencia, para manejar errores en cada medición, lo que dio un resultado favorable.

Ayte (2019), sigue siendo un objetivo de investigación: Descubra la importancia de la contabilidad y la preparación de impuestos y su impacto en las finanzas de

una empresa de transporte. El enfoque estándar combina muchos factores, tanto empíricos como descriptivos. El universo es una muestra que incluye a todos los empleados, si los hubiera, en el sector transporte de las Mypes de la ciudad de Arequipa se encuentran laborando en dicho sector. Según los hallazgos, la planificación es importante porque permite a las empresas gestionar mejor sus operaciones. Por tanto, la planificación ayuda a las entidades a obtener una data oportuna, para evaluar la información financiera y tomar mejores decisiones, reduciendo así los impuestos. El análisis concluye, donde la planificación fiscal como financiera, es un instrumento de gestión organizacional para tomar decisiones inmediatas, con resultados más adelante. Este estudio encontró que la planificación netamente financiera y la contabilidad son un problema para las pequeñas empresas.

Arroyo y Surichaqui (2019), manifiesta en sus análisis de nombre, “La Planificación Fiscal como herramienta jurídica para proteger las ganancias empresariales”, realizó un estudio descriptivo destinado a “analizar la Planificación Tributaria como herramienta para beneficiar a los inversionistas del sector bananero dentro de la economía ecuatoriana”. Concluimos, donde la planificación fiscal no sólo puede lograr el objetivo, sino también mejorar los recursos y operaciones de la industria bananera, porque evita el desperdicio de recursos, especialmente cuando surgen problemas difíciles o faltan recursos para hacer frente a la recaudación de Multas, intereses y sanciones. Obligaciones Las autoridades tributarias cumplen con las obligaciones tributarias.

Villasmil (2019), realizó un estudio no exploratorio utilizando métodos mixtos en su libro “Planificación Financiera para la Reducción de Impuestos en Heavy Xteel SAC, Surco, 2018”; específicamente “Implementación de Planificación Tributaria para mitigar la carga tributaria en el ente Heavy Xteel SAC, Surco, 2018” se enfoca en calidad y cantidad. En consecuencia, la implementación de la planificación fiscal contribuye a reducir la carga fiscal aprobada por la planificación financiera de 2018, garantiza que los ingresos y las actividades se

reflejen regularmente en el trabajo en cuestión y es una medida preventiva contra impuestos futuros.

Llave (2019), establece el objetivo del estudio de la siguiente manera: Determinar cómo afecta la planificación fiscal a la base imponible del impuesto enfocado a la renta del ente Arequipa Motors S.A. El ente involucra a los colaboradores de la comunidad de investigación y modelado utilizando un enfoque no analítico, descriptivo e integral. Las conclusiones muestran que la situación económica actual y el sistema tributario presentan riesgos que, si no se controlan, podrían afectar la forma en que se calculan, deducen o ajustan los impuestos, incluido el riesgo de falta de pago. Del análisis, podemos definir; que la entidad Arequipa Motors SA, que el riesgo que enfrenta la institución fue de S/14,995,352.77 consisten primordialmente en riesgos de negocio, el 75,74% del riesgo total, es ventas y cuentas por cobrar (20,74). (18% de todos los riesgos), los libros y los libros mayores se enfrentan a cuestiones fiscales (3,24% de todos los riesgos) y otros riesgos (0,84%).

Sanandrés y Ramírez (2019), son factores que incentivan la planificación fiscal: Los cambios en las leyes tributarias permiten a las empresas analizar el impacto de los impuestos en sus operaciones y encontrar formas de reducirlos. La presión de la gerencia de la empresa para lograr mejores resultados financieros; ganar dinero para que empresas extranjeras transfieran sus operaciones al exterior, donde las consecuencias de no planificar o no contar con la documentación correcta son la desestimación de cargos y el despido; y el deseo de reducir costos y aumentar los niveles de ganancias.

Serpa R. y Montalván (2019), “Planificación fiscal y elusión tributaria en Ecuador: Evaluación de su impacto “realizó un estudio descriptivo utilizando métodos mixtos (es decir, cualitativos y cuantitativos) con el objetivo de analizar la planificación y la elusión fiscal en el Ecuador, teniendo en cuenta las disposiciones legales del país y las reformas tributarias, aplicadas para determinar que la elusión es la Lo mismo que la preparación de impuestos o el fraude es algo”. Concluimos que la planificación fiscal se centra en la

planificación económica global y su único objetivo no es ahorrar tributos, sino aumentar los activos de la empresa y reducir la carga fiscal. Además, esto ocurre antes del inicio de la actividad económica; los riesgos esperados y las obligaciones fiscales se tienen en cuenta a medida que se proyectan hacia el futuro; El contrabando sólo tiene como objetivo reducir la carga fiscal e impedir el surgimiento de negocios rentables mediante actividades simuladas, lagunas jurídicas y fraudes ilegales.

Vaca (2019), realizó un estudio descriptivo, exploratorio o explicativo utilizando el método de investigación empírico en el título “Planificación fiscal: una herramienta para agrupar recursos del impuesto al beneficio en una empresa que opera en el sector automotriz”; donde se realizó “La planificación fiscal como herramienta para armonizar los ingresos por impuestos a las ganancias en la industria del automóvil”. Concluimos que la planificación fiscal es una herramienta para lograr más y mejores cosas para la empresa reduciendo los recursos disponibles para pagar impuestos sobre las ganancias de las empresas del sector automotriz. Dado que el ratio de explotación con planificación fiscal es de 2,14, sin esta herramienta es de 2,12.

Vega R. y Seminario (2019), la planificación fiscal le ayuda a cumplir con sus obligaciones de presentación de impuestos adecuadas evitando intereses, multas, sanciones y denegaciones de impuestos. Por tanto, una correcta planificación fiscal permite a las empresas estar preparadas para situaciones que puedan surgir como consecuencia de los impuestos. Donde permite evaluar y analizar la posición de la empresa en la región de Nuevo Chimbote, la cual puede disponer de recursos económicos e invertirlos en diversas actividades, evitando consecuencias tributarias mientras la carga tributaria se mantenga estable.

Vigo (2019), en su investigación postdoctoral en la ciudad de Chimbote, presentó el objetivo de examinar la estructura tributaria y la estructura de los planes tributarios para determinar la magnitud del impacto en la utilidad de la empresa. Con una metodología aplicativo descriptivo y diseño no

experimental. La ficha bibliográfica, libro de observaciones y guía de encuesta como herramienta de recopilación para el grupo de investigación integrado por un directivo y un contador; Los resultados arrojaron que el impacto en la utilidad del año 2018 fue de S/104.482, lo que representa la variación respecto de la pérdida del año pasado, y la utilidad esperada en el año 2019 fue de S/34.5943; donde se confirma que la planificación fiscal es eficaz en la adecuada gestión de los recursos económicos y en el adecuado control de las funciones de las autoridades tributarias.

Vega, Seminario y Romero (2019) tienen como objetivo: NARET S.A.C. Explicar la planificación fiscal del departamento de contabilidad de los representantes. Presenta investigaciones sobre la naturaleza de la interpretación y la investigación cuantitativa. El más obvio de ellos es que la empresa debe cumplir con sus obligaciones fiscales para evitar multas o sanciones, pero debe pagar una sanción a la ONP. Lo cual el 51% de los empleados dice que pérdidas netamente financieras se deben a una mala planificación y solo el 49% cree que el ente no tiene una estrategia financiera. La Institución demora en pagar y no cumple adecuadamente con sus obligaciones tributarias por falta de comprensión de la política tributaria. Una empresa que conoce la planificación financiera podrá conocer todos los requisitos fiscales y evitar incumplimientos que podrían dar lugar a sanciones por parte de las autoridades fiscales.

Respecto a la fundamentación científica, se consideró bases teóricas en referencia a dos variables. Según el autor Villasmil (2020), “la planificación fiscal es un conjunto de conductas encaminadas a simplificar la carga tributaria con el fin de reducir, eliminar u obtener ventajas fiscales”. (Página 124)

De esta manera, la planificación fiscal se considera una herramienta estratégica que proporciona una forma legal alternativa de gestionar la carga fiscal sin involucrarse en actividades ilegales como la elusión y evasión fiscal, el cumplimiento legal y el aprovechamiento de beneficios fiscales. y agencias reguladoras gubernamentales.

En esta línea de pensamiento, el autor Villanueva (2019) dice que la

planificación fiscal no es más que establecer otros métodos legales que un contribuyente puede utilizar para determinar el monto mínimo a pagar en un determinado período impositivo; pero sin alterar el orden jurídico.

El autor Bravo (2014) se refiere a la planificación tributaria al explicar el concepto, diciendo que es un grupo de procedimientos colectivos encaminados a aliviar la carga fiscal, reduciéndola como eliminándola como buscando ventajas tributarias.

Finalmente, los autores Rivas y Vergara (2022) definen la planificación fiscal de la siguiente manera:

El proceso consiste en una serie de transacciones y actividades jurídicas del contribuyente con el objetivo de convertir los activos puestos a su disposición en inversión en la empresa de que se trate con la carga tributaria mínima legal; pero sólo en forma de legislación oficial.

Por lo tanto, se puede afirmar que la planificación fiscal, cuando se utiliza correctamente, es una valiosa herramienta de gestión que permite a la empresa lograr ahorros en el pago de impuestos sin la intención de utilizar métodos ilegales.

#### Desarrollo Económico

Según Luna (2020), el desarrollo económico es un proceso de cambio estructural que tiene como objetivo mejorar el sistema económico en el largo plazo para que todos los sectores productivos crezcan de manera eficiente y sostenible en el tiempo.

Amartya Sen (2022), La economía del desarrollo surgió como una rama de la economía después de la Segunda Guerra Mundial debido a las preocupaciones sobre los bajos niveles de vida en muchos países de América Latina<sup>5</sup>, África, Asia y Europa del Este.

Esta investigación buscó, entre otras cosas, comprender cómo se podría lograr el desarrollo económico y social lo más rápido posible y por qué el proceso de industrialización y desarrollo que vemos en Europa occidental, Estados Unidos y Japón no se ha extendido a otros países. o regiones; en general, se creía que

este proceso se producía de forma natural.

Estas cuestiones se volvieron urgentes debido al proceso de descolonización en el contexto de la Guerra Fría.

Inicialmente surgieron dos tendencias principales:

Procesos que podrían llamarse 'revolucionarios' (también llamados modelo cepaliano, donde fue desarrollos inspirados en conceptos marxistas (como la teoría de la dependencia y el sistema mundial) e influencias en lo que podría llamarse ingeniería económica o 'economía tradicional' (en el sentido que fue aceptado en el proceso de enseñanza de las universidades occidentales).

En cuanto a la justificación del estudio lo podemos dividir en:

**Justificación Teórica:** El objetivo de este estudio fue describir e informar sobre la aplicación de la planificación fiscal en el desarrollo económico de la empresa comercializadora de residuos sólidos Garma EIRL; dado que esta herramienta permitió un desarrollo y crecimiento, lo cual asegura que las obligaciones tributarias se cumplan de manera justa y ordenada. Por lo tanto, se llevó a cabo una búsqueda y análisis de documentos con el fin de verificar el fundamento de posibles investigaciones.

**Justificación Práctica:** El aporte del estudio fue brindar información sobre la implementación de la planificación tributaria de acuerdo con las reglas y estándares del contador de la empresa comercializadora de residuos sólidos Garma EIRL. La evaluación permitió demostrar la realidad de la organización que ayuda a determinar el nivel de tributación y facilita recomendaciones para mejorar la gestión; de esta manera podrás evitar tener problemas de recaudación como la SUNAT en el futuro.

**Justificación Metodológica:** Este estudio de investigación utilizó diseños cualitativos, descriptivos, no experimentales y transversales. Además de encontrar la población y seleccionar la muestra; además de métodos y herramientas de recopilación de datos utilizados; permitió analizar datos y sacar conclusiones apropiadas. No debe olvidarse que esta investigación proporcionará información suficiente y su importancia en la preparación de impuestos, podrá utilizarse como fuente de información para posibles

investigaciones a futuro.

Respecto al problema de la investigación, se puede indicar que, según datos del Banco Mundial (2020), la impactante crisis económica mundial causada por el Covid-19 dañó las economías de los países. Hay una disminución de la economía global al 5,2 %, y también hay una disminución de los productos de consumo para los ciudadanos. Esta crisis económica sigue teniendo un impacto directo en la continuidad, adaptabilidad y avance de las empresas; La economía de las pequeñas y medianas empresas es la más afectada, obligadas a cesar sus operaciones sin herramientas de gestión CEPAL (2020), el 39% de las empresas cesaron sus operaciones porque no podían gestionar su negocio. En Perú, esta crisis económica afectó a todos los sectores de la economía; a menudo se enfrentaban a la inseguridad y la desigualdad económica; lo que les hizo cesar sus operaciones; porque no tenían suficientes recursos económicos, finanzas y trabajadores para continuar, datos del INEI (2021). Empresas peruanas cerraron sus negocios; el sector más afectado fue el comercial con un 53,1%, el sector servicios con un 18,9%, el sector transporte con un 8,5% y el sector manufacturero con un 6,6%; lo cual se redujo la recaudación de los impuestos del gobierno central al 21,2% (IPE, 2020). Del último párrafo anterior, se desprende claramente que las empresas constructoras en el Perú no tienen la capacidad financiera ni los recursos suficientes para superar y hacer frente a esta crisis económica global. De manera similar, mucha gente piensa que las empresas pagan impuestos, aranceles, etc. Cree que no tiene suficientes recursos para pagar. También debe demostrarse que los resultados de la empresa, las sanciones, los errores, los pagos de intereses y las distribuciones a las autoridades fiscales debido a procedimientos fiscales inadecuados debido a circunstancias imprevistas también tienen un impacto negativo en la empresa. Si no se cumple la ley, la empresa irá a la quiebra. Como resultado, mientras estas empresas sean administradas por una entidad legal, no cuentan con herramientas de gestión tributaria que les ayuden a pagar sus impuestos de manera efectiva ni con un plan de acción para reducir la carga tributaria. compañía. y autoridades pertinentes. Todos estos métodos son diseñados por el preparador de impuestos utilizando el método económico, que permite el uso de otros

métodos dictados por el principio de pagar menos impuestos. Utiliza las reglas del derecho, enfatiza la situación económica y conoce la situación tributaria para lograr los resultados que sus inversionistas esperan y evitar que las empresas desaparezcan, para que la empresa corrija las acciones con el criterio adecuado y pague su deuda. no paga de más, por lo que recibe más dinero para apoyar sus actividades (Bermúdez y Claritza, 2009).

Posteriormente se confirmó que la implementación del sistema contable promueve la tributación y la viabilidad económica de las empresas, les proporciona una mayor capacidad operativa para enfrentar problemas económicos futuros y proporciona una manera de ahorrar dinero en las empresas. comparar; invertir en nuevos productos, adquirir activos inmobiliarios y fortalecer su gestión, y aprovechar oportunidades de negocio a nivel macro. De acuerdo con lo anterior, la planificación fiscal es el pilar del desarrollo empresarial esencial y necesario para su supervivencia. De acuerdo a las medidas tributarias dadas por el gobierno peruano a las empresas durante la pandemia, estas medidas permiten implementar la reforma económica de la empresa y hacen necesario, necesario y necesario tener un plan tributario adecuado para poder utilizar todo esto. . Las medidas deberían impedir que el gobierno promueva los intereses de las empresas en cuestión y así garantizar que los impuestos se paguen a las autoridades tributarias de manera justa, razonable y sostenible, con buena gobernanza y transparencia en la calidad de la información contable. para las decisiones que se toman tras mejorar el desarrollo empresarial y económico (Portal Conexión ESAN, 2016).

Hilario Cjuro S.R. Respecto a la empresa constructora L. epidemias proporcionó beneficios fiscales especiales, como aplazamientos de impuestos. Los recibos sin instrucciones de envío no se consideraron utilizados en el IR porque no se cumplió con la documentación requerida. Además, las sanciones impuestas por depósitos atrasados, malversación de fondos, multas innecesarias, errores fiscales y negligencia en los beneficios fiscales también tuvieron un impacto negativo en la liquidación de la empresa. Por lo tanto, decidí que la principal estrategia para enfrentar esta crisis económica es tomar préstamos financieros, pero el ratio de endeudamiento ha

aumentado y los ingresos no son suficientes para cumplir con las obligaciones comerciales. Dijo que la empresa necesitaba un desarrollo a corto plazo para aprobar la planificación fiscal en la gestión, revisar todos los documentos y actividades y corregir los errores que causaban cargas innecesarias en base a los mismos. De manera similar, es interesante observar las recientes medidas preventivas tomadas por el Estado para reducir la capacidad tributaria a través de los beneficios tributarios aplicados al Impuesto a la renta.

Finalmente, con el desarrollo e implementación del planeamiento tributario, la empresa estará preparada para defenderse de auditorías tributarias que puedan ser utilizadas a través de medios legales y se evitarán riesgos fiscales que puedan amenazar la seguridad de la empresa (Arce, 2019).

Existen fundamentos suficientes, tras la descripción y análisis de la problemática, que llevaron a la formulación de la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se aplica el planeamiento tributario en el desarrollo económico de la empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL?

En cuanto a la conceptualización y operacionalización de dos variables donde la variable independiente es la Planificación tributaria.

Según el investigador Alva (2019), la planificación tributaria es una herramienta de gestión que utiliza la empresa para analizar la forma legal de ahorrar en el pago de impuestos. Se la conoce como " tax planner " en la literatura tributaria. Considerando los comentarios de algunos de los autores sobre este tema, la dirección general a alcanzar es el ahorro fiscal para los contribuyentes; Esto se hará de dos maneras: reduciendo las tarifas o eliminándolas por completo, pero la segunda opción no es posible. La planificación tributaria requiere el establecimiento de procesos concretos en los que se sigan los procesos y se secuencian las acciones para determinar metas y objetivos.

Normas tributarias: La regulación tributaria es un conjunto de leyes o documentos emitidos por autoridades competentes que regulan la administración tributaria de un

país. Hay varias organizaciones entre las instituciones autorizadas para publicar normas tributarias. Por un lado, está la Constitución, las leyes aprobadas por el Congreso de la República, los decretos y decisiones dictadas por el gobierno nacional y los reglamentos emitidos por las autoridades municipales.

Impacto tributario de la economía de opción: Preferencia económica es la facultad que las normas tributarias vigentes otorgan al contribuyente en el marco de las leyes que regulan las siguientes normas: Si eligen entre diferentes formas de hacer negocios, o entre diferentes regímenes, u otras formas de determinar las obligaciones tributarias, sin duda elegirán la que genere menos impuestos (lo que se conoce como "economías de elección"). Por lo tanto, esta acción no puede interpretarse como contraria a principios, principios o valores del derecho tributario. (Luján, 2018, párr. 7).

Resultado financiero proyectado: Resultados financieros dentro del alcance del estudio, el impacto de las actividades de preparación de impuestos en la economía y las finanzas de la empresa; es decir, se trata de medir el impacto de las acciones tomadas en la elección de la estructura o tipología de empresa adecuada. Además de elegir el sistema tributario, monitorear las actividades encaminadas al cumplimiento de las obligaciones, reduciendo el riesgo de sanciones por cometer errores tributarios. A menudo, los resultados de los estados financieros pueden verse distorsionados por el dinero gastado o retirado, pero esto no es el resultado de actividades comerciales, sino de la imposición de sanciones, especialmente impuestos.

Contingencias tributarias: Por definición las contingencias tributarias es más que el hecho latente de que determinadas acciones tienen consecuencias inherentes. Las condiciones pueden surgir de cualquier forma, es decir, en todas las actividades humanas. Mientras hablamos de contingencias tributarias, ya hemos preparado una lista de riesgos que surgirán en las empresas como resultado de la implementación o no implementación de leyes tributarias. Estos efectos serán permanentes mientras las actividades empresariales sean permanentes. Para determinar cuándo ocurrirán estos efectos en la empresa, podemos confirmar que esto ocurrirá mediante algún tipo de auditoría por parte de las autoridades fiscales. Como en las investigaciones, muchos pleitos surgirán en la vida empresarial como consecuencia de no revelar las acciones

que sustentan el costo o gasto. El incumplimiento de los requisitos legales a menudo resulta en que las autoridades fiscales recuperen costos o gastos, haciendo que no valga la pena pagar el crédito fiscal recibido o resultando en un impuesto más alto durante el período del impuesto sobre la renta. Las situaciones tributarias surgen cuando las leyes tributarias se malinterpretan y brindan beneficios que no nos convienen. Por lo tanto, todos estos riesgos deben valorarse, evaluarse y gestionarse adecuadamente; porque si no se gestionan adecuadamente, en última instancia pueden perjudicar la gestión financiera de la organización.

**Economía de opción:** Aunque esta teoría es correcta, a menudo es criticada porque algunos comerciantes abusan de otros métodos establecidos por la ley. En realidad, se trata de desarrollar un sistema de planificación de todos los impuestos que nos permita, después de analizar las ventajas y desventajas, elegir entre los diferentes métodos posibles el que más nos convenga, es decir, generar impuestos; pero sólo en la medida permitida por la ley que rige esta materia. En este contexto, existen beneficios creados por el propio estado para incentivar inversiones en determinadas actividades que desarrollen la región.

**Obligación tributaria:** Las obligaciones tributarias derivadas de derechos legales y de la realización de actividades económicas se gravan correctamente. Establece una relación entre el llamado deudor tributario, que está obligado a pagar intereses tributarios, y el llamado acreedor tributario, que tiene derecho a cobrar esta deuda. Llegado el caso de la acreencia puede exigirse coercitivamente, a través de procedimientos de cobranza coactiva.

**Definición Operacional:** La variable Independiente Planeamiento Tributario es de naturaleza cualitativa y se operativizará en tres extensiones, siendo las dimensiones Normas tributarias, Impacto tributario de la economía de opción y Resultados financieros proyectados.

La variable dependiente, según; Alcántara (2021), el crecimiento económico en las organizaciones es un proceso que una empresa lleva a cabo para formular su estrategia y lograr el éxito en diversas áreas, en función de sus necesidades u objetivos. Este avance puede alcanzarse a través de un aumento en los ingresos generados por una mayor oferta de productos o servicios.

Delfín (2019), Las pequeñas y medianas empresas son los pilares del desarrollo económico sostenible porque aportan recursos y además son empresas fuertes que identifican, utilizan y desarrollan nuevas actividades productivas. Dado que la planificación y la organización no requieren un gran capital, se trata de organizaciones que integran nuevas tecnologías con relativa facilidad. Estas organizaciones deben poder resistir mercados altamente competitivos y, para ello, deben generar el crecimiento empresarial que les permita hacerlo.

Conceptos como desarrollo económico, cultura corporativa, liderazgo, gestión del conocimiento e innovación son componentes del desarrollo empresarial para las PYMES.

En los siguientes párrafos se analizarán las instituciones educativas que forman parte del desarrollo empresarial y se analizará cada una de ellas: Desarrollo empresarial, cultura corporativa, liderazgo, gestión del conocimiento e innovación. El objetivo es fortalecer el conocimiento de los emprendedores en todos los campos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley, es decir el código tributario para nosotros, se pueden considerar como obligaciones tributarias los siguientes elementos:

Acreeedor + Objeto de Prestación = Deudor Tributario

En esta relación, el estado es la autoridad legal, es decir, tiene plena autoridad para exigir el pago de impuestos y también puede utilizar sus poderes coercitivos. Para que se lleve a cabo esta última acción es necesario realizar una serie de acciones, por supuesto, respetando el derecho a la protección de la deuda tributaria; a esto se le llama cumplimiento del debido proceso;

Liquidez: Una empresa sin un historial crediticio adecuado puede experimentar algunos problemas financieros en su operación, afectando sus ganancias u obteniendo financiamiento; pero lo que puede ser aún más dañino son los problemas de liquidez crónico que pueden ser de naturaleza permanente. Estas deficiencias se manifestarán en forma de no pagar a tiempo las obligaciones de corto plazo, no pagar a los proveedores, pagos atrasados a los socios y pagos atrasados de impuestos. Llegado a este problema, que se ha vuelto difícil, urge tomar medidas urgentes y analizar algunas actividades, porque esto implicará la obligación de tramitar el préstamo, que es el

nuevo capital requerido por los propietarios del inmueble. etc.

Esto implica el uso de ciertas herramientas que permitan una adecuada gestión de la organización, desempeñando para ello un papel importante los ingresos, gestión de límites de crédito y política comercial. Reunir todo esto ayudará a la organización a emerger de las turbulentas aguas de la iliquidez.

Endeudamiento: Las prácticas comerciales muestran que toda empresa, en algún momento de su vida, cuando inicia sus operaciones, cuando quiere expandirse o emprender más actividades, cuando quiere financiar sus activos, no puede hacerlo invirtiendo en sus activos. Es decir, debes acudir a solicitar recursos a alguna de las instituciones financieras disponibles en el mercado, pero con capital propio. Opciones u ofertas se presentan en un mercado altamente competitivo. De esta forma, la gestión de la deuda debe intentar encontrar la mejor vía de financiación para la empresa, mostrando el coste del dinero y al mismo tiempo proporcionando las herramientas necesarias para desarrollar la financiación para la compañía. Pero los hechos muestran una falta de conocimientos financieros entre los pequeños, medianos y grandes empresarios que a menudo no consideran adecuadamente la obtención de préstamos y terminan teniendo que pedir prestado a costos muy altos, lo que dificulta la obtención de ganancias. para la compañía.

Inversiones: Las oportunidades de inversión serán mayores en sociedades o países donde prevalezcan las economías de mercado. Las empresas suelen tener recursos limitados para invertir. Por tanto, es urgente contar con una política para identificar, analizar y seleccionar las inversiones que puedan aportar el mayor beneficio a la organización. Esta inversión va desde trabajar con capital de trabajo o capital operativo hasta ampliar fábricas, equipar empresas, modernizar procesos productivos, etc. Puede adoptar diversas formas, desde proyectos complejos y arriesgados como es evidente que nunca debemos perder de vista el hecho de que la idea es que la inversión genera una ganancia que reducirá la cantidad pagada.

Ratios o Indicadores Financieros: Es una herramienta para valorar o evaluar la condición económica o economía de la empresa. Existen algunos métodos: análisis vertical u horizontal, análisis horizontal o de evolutivo, análisis factorial, análisis mediante indicadores financieros o ratios financieros. Una razón o medida financiera

no es más que la relación entre partidas o cuentas en un informe financiero.

Esta relación puede ser número, porcentaje, frecuencia, etc. Se expresa en la medida que los datos puedan obtener de las cuentas anuales la información necesaria para establecer relaciones financieras, éstas deben prepararse y presentarse adecuadamente. En la práctica, los indicadores financieros generalmente se agrupan según su propósito. Seguros, deuda o pagos, intereses, gobernanza, mercado de valores, etc. Hay medidas en las zonas. El uso de ratios financieros como método complementario a otras formas de gestión empresarial existentes nos permite identificar con mayor precisión cosas que no podemos lograr mirando únicamente el informe financiero.

Idealmente, toda organización debería trabajar con estos estándares para garantizar un seguimiento completo de la salud financiera de la empresa.

Evaluación del Proyecto: Una empresa que quiere crecer quiere aumentar su valor en el mercado. Podrán hacerlo hasta el punto en que estén totalmente invertidos, estén en un mercado muy competitivo y estén tratando de ser productivos y eficientes.

Sin embargo, no debemos olvidar que las actividades de inversión siempre implicarán incertidumbre y el riesgo de que los resultados no sean los que esperamos. En estas condiciones, será de gran importancia poder evaluar con precisión el nivel de desempeño de un proyecto de inversión. Hay muchas maneras de evaluar proyectos de inversión; algunos se utilizan más que otros, pero se trata de encontrar los mejores y más rentables proyectos. La evaluación de proyectos de inversión implica la creación de una lista de actividades de planificación; el más importante de ellos es determinar la duración esperada del proyecto y determinar el flujo de fondos esperado. Esto debe tener en cuenta la inversión inicial, es decir, los ingresos anuales, el flujo de caja al final del proyecto, el valor de liquidación; todos tienen una tasa de descuento basada en el tipo, tamaño e impacto.

Al intentar determinar los beneficios y la duración de una inversión, primero debemos elegir un método o modelo para evaluar el proyecto.

El modelo más utilizado en el mercado es la determinación del valor razonable, la tasa interna de retorno, el período de amortización y la tasa de interés. La adopción del modelo o modelo adecuado será la elección de la valoración que se ajuste al objeto del análisis; pero en general quiere saber la rentabilidad futura del proyecto, a pesar de la

incertidumbre y las dificultades, y cuánto tiempo se tardará en recuperar la inversión. Según lo analizado, se debe evitar el uso de activos fraudulentos en la planificación tributaria y debemos cumplirlo según la normativa vigente. Esto nos ayudará a tener los recursos necesarios para invertir en actividades empresariales o aumentar la productividad.

Concepto operacional: La variable de Liquidez, su naturaleza es cualitativa y se operativizará en tres extensiones, siendo las dimensiones Liquidez, Endeudamiento y Inversiones.

En la investigación de la tesis, se planteó una hipótesis: El planeamiento tributario afecta significativamente en el desarrollo económico de la empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL.

Asimismo, en concordancia con la hipótesis de investigación, se planteó como objetivo general; Describir la aplicación del planeamiento tributario en el desarrollo económico de la empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL; periodo- 2023. del cual se desprenden los siguientes objetivos específicos: Describir la aplicación de las normas tributarias de la empresa Comercializadora de residuos sólidos Garma EIRL, periodo-2023; Describir como se cumplen las obligaciones tributarias de la empresa Comercializadora de residuos sólidos Garma EIRL, periodo – 2023; Describir como se logra el ahorro fiscal en la empresa Comercializadora de residuos sólidos Garma EIRL, periodo-2023; y Describir la aplicación de las políticas internas de planeamiento tributario en la empresa Comercializadora de residuos sólidos Garma EIRL, periodo – 2023.

## 2. METODOLOGIA

Tipo de investigación: Fue una investigación correlacional no experimental, dado que las variables no fueron manipuladas por el investigador.

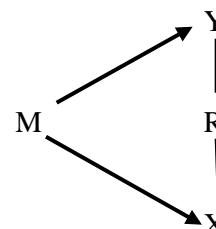
Dónde:

Y= V. Independiente = Planeamiento Tributario

X = V. Dependiente= Crecimiento Económico

R = Correlación

M= Muestra



Diseño de la investigación: porque el investigador no manipula intencionalmente la variable independiente con el fin de obtener ciertos resultados, sino que utiliza la información tal cual la encontró al momento de su recojo (Hernández & Fernández, 2014).

Población y Muestra: La población en estudio estará conformada por la muestra de 05 colaboradores que laboran en las áreas Gerenciales y administrativas de la empresa en estudio. El estudio tratará lo que se conoce como población muestra. Se trabajará con la población en su conjunto la misma que se considerará como muestra dado el número de personas.

Técnicas e instrumentos de investigación: Los datos se obtendrán a través de consultas elaboradas a través de la técnica de la encuesta, así mismo se utilizará el análisis documental, específicamente contable financiero que permitirá obtener datos sobre la situación financiera de la empresa y exponerlos a través de la interpretación de los mismos.

Instrumento: Los instrumentos a emplear serán el cuestionario y la guía de análisis documental.

Validez y confiabilidad: Para determinar su validez se utiliza un procedimiento de tasación, el cual es aprobado por los peritos tasadores y se adjunta como anexo. Se utiliza una estadística de confiabilidad, el alfa de Cronbach, para evaluar la confiabilidad del instrumento.

Procesamiento y análisis de información: Los datos son procesados como parte

del estudio, a las alternativas de cada elemento se les asigna pesos mediante una escala Likert, correspondiendo el peso más bajo y más alto a una indicación negativa y positiva, respectivamente. Luego se procesarán en Excel. Método de análisis de datos: Estadística descriptiva: Los resultados se resumen utilizando tablas de frecuencia y porcentaje.

### 3. RESULTADOS

Tabla 1

¿En el proceso de creación y formalización de la empresa se analizó el tipo societario o jurídico más conveniente?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	5	100%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

#### **Interpretación**

El 100% respondió que siempre se analizó el tipo societario o jurídico más conveniente en el proceso de creación y formalización de la empresa.

Tabla 2

¿Previo al proceso de inscripción de la empresa ante la administración tributaria se analizó el régimen tributario más conveniente?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	5	100%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió siempre se analizó el régimen tributario más conveniente Previo al proceso de inscripción de la empresa ante la administración tributaria

Tabla 3

¿La empresa controla y monitorea sus ingresos y gastos para ir proyectando los tributos que en forma periódica debe pagar?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	100%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió casi siempre la empresa controla y monitorea sus ingresos y gastos para ir proyectando los tributos que en forma periódica debe pagar

Tabla 4

¿Cree usted que un plan tributario beneficiaria a la empresa?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	5	100%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% manifestó que siempre un plan tributario beneficiaria a la empresa

Tabla 5

¿Cree usted que la falta de un plan hace que la empresa incurra en contingencias tributarias?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	5	100%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% indico que la falta de un plan hace que la empresa incurra en contingencias tributarias

Tabla 6

¿Se han realizado análisis de alternativas tributarias en la empresa?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	5	100%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% manifestó que siempre se han realizado análisis de alternativas tributarias en la empresa

Tabla 7

¿Se ha realizado la identificación de si las compras permiten sustentar el crédito fiscal a la empresa?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	5	100%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que siempre se ha realizado la identificación de si las compras permiten sustentar el crédito fiscal a la empresa

Tabla 8

¿Previo al registro de las operaciones se revisa si los costos y gastos cumplen con los requisitos sustanciales y formales?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	5	100%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que siempre se realiza el registro de las operaciones se revisa si los costos y gastos cumplen con los requisitos sustanciales y formales

Tabla 9

¿Se ha hecho un análisis de lo que se viene pagando en el régimen tributario actual, comparativamente con otras alternativas tributarias?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	5	100%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que nunca se ha realizado un análisis de lo que se viene pagando en el régimen tributario actual, comparativamente con otras alternativas tributarias

Tabla 10

¿La opción tributaria elegida le ha generado problemas tributarias o estima que le genera riesgos o contingencias tributarias?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	100%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que casi siempre la opción tributaria elegida le ha generado problemas tributarias o estima que le genera riesgos o contingencias tributarias

Tabla 11

¿Ha recibido la empresa en el último año sanciones producto de infracciones tributarias afectando su estructura financiera?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	5	100%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió ocasionalmente ha recibido la empresa en el último año sanciones producto de infracciones tributarias afectando su estructura financiera

Tabla 12

¿Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las obligaciones operativas del negocio?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	5	100%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que ocasionalmente los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las obligaciones operativas del negocio

Tabla 13

¿Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las necesidades de inversión del negocio?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	5	100%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que ocasionalmente los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las necesidades de inversión del negocio

Tabla 14

¿La empresa coordina con el área financiera o tesorería para ir reservando los recursos para el pago en forma oportuna de las obligaciones tributarias?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	100%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que casi siempre la empresa coordina con el área financiera o tesorería para ir reservando los recursos para el pago en forma oportuna de las obligaciones tributarias

Tabla 15

¿Las multas e intereses por acotaciones tributarias afectan el resultado del negocio?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	5	100%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que siempre las multas e intereses por acotaciones tributarias afectan el resultado del negocio

Tabla 16

¿Cuenta la empresa con indicadores de liquidez que les permitan monitorear en forma periódica a la entidad?

Fuente: Elaboración propia

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	5	100%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

#### **Interpretación**

El 100% respondió que ocasionalmente la empresa cuenta con indicadores de liquidez que les permitan monitorear en forma periódica a la entidad,

Tabla 17

¿Se utiliza recursos que deberían destinarse al capital de trabajo, para el pago de obligaciones tributarias?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	5	100%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que ocasionalmente se utiliza recursos que deberían destinarse al capital de trabajo, para el pago de obligaciones tributarias

Tabla 18

¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias impacta de manera significativa la liquidez del negocio?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	5	100%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que ocasionalmente las obligaciones tributarias impacta de manera significativa la liquidez del negocio

Tabla 19

¿Se presenta frecuentemente escasez de recursos para el pago de las obligaciones tributarias mensuales y anuales?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	5	1000%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% manifestó que ocasionalmente se presenta frecuentemente escasez de recursos para el pago de las obligaciones tributarias mensuales y anuales.

Tabla 20

¿Cuenta la empresa con indicadores de endeudamiento que les permitan controlar en forma periódica?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	5	100%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que casi nunca la empresa cuenta con indicadores de endeudamiento que les permitan controlar en forma periódica

Tabla 21

¿Cuándo se tiene que tomar decisiones de endeudamiento se realiza un análisis previo acerca de si es factible hacerlo?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	5	100%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 10% respondió que siempre se tiene que tomar decisiones de endeudamiento se realiza un análisis previo acerca de si es factible hacerlo.

Tabla 22

¿El pago de obligaciones tributarias periódicas se realiza recurriendo a operaciones de endeudamiento?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	5	100%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% indico que nunca el pago de obligaciones tributarias periódicas se realiza recurriendo a operaciones de endeudamiento

Tabla 23

¿El pago de sanciones por infracciones tributarias o desconocimiento de crédito fiscal, obliga a tomar endeudamiento?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	5	100%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que nunca el pago de sanciones por infracciones tributarias o desconocimiento de crédito fiscal, obliga a tomar endeudamiento

Tabla 24

¿Cuenta la empresa con indicadores claves de nivel de inversiones que les permite monitorear la situación de la empresa?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	5	100%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que ocasionalmente la empresa cuenta con indicadores claves de nivel de inversiones que les permite monitorear la situación de la empresa.

Tabla 25

¿Cuándo se tiene que tomar decisiones de inversión se realiza una evaluación previa acerca de la viabilidad de llevarla a cabo?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	5	100%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió siempre se tiene que tomar decisiones de inversión se realiza una evaluación previa acerca de la viabilidad de llevarla a cabo

Tabla 26

¿La carga tributaria excesiva que tiene que cumplir la empresa le resta posibilidades de inversión o reinversión afectando la sostenibilidad del negocio?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	5	100%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que ocasionalmente la carga tributaria excesiva que tiene que cumplir la empresa le resta posibilidades de inversión o reinversión afectando la sostenibilidad del negocio.

Tabla 27

¿Se tiene problemas para financiar las inversiones al estar endeudada la empresa producto de las acotaciones y sanciones impuestas por la administración tributaria?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	5	100%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100 %

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

El 100% respondió que ocasionalmente se tiene problemas para financiar las inversiones al estar endeudada la empresa producto de las acotaciones y sanciones impuestas por la administración tributaria

#### 4. DISCUSIÓN

Existen dos tipos correspondientes a la tasa de ajuste del impuesto: Legislación del impuesto a la Renta y del impuesto general a las ventas, según la metodología aplicada, se confirma que la empresa conoce las leyes a aplicar en el futuro durante sus actividades, cumple con el régimen actual y se beneficia del régimen actual.

Por otro lado, según la interpretación empírica, la teoría también es respaldada por Bada (2020), quien muestra que el desconocimiento de las normas tributarias genera consecuencias negativas en la sociedad.

Finalmente, según la interpretación práctica, se concluye que conocer la legislación tributaria y tenerla como guía ayuda a cumplir con otras obligaciones y/o principios contables seguidos por la empresa.

En cuanto a los límites dados, tuvimos que pedir consejo a la dirección y al contador varias veces para obtener los resultados necesarios. Tiene dos parámetros correspondientes a la tasa impositiva: Las obligaciones legales y los pasivos materiales se verifican según el método utilizado, donde la empresa establece que tiene obligaciones tributarias y ha asumido compromisos a nivel de auditoría, y se le da tiempo para cumplirlos al preparar libros y cuentas, documentos, juramentos.

Por lo tanto, para evitar errores ordinarios; desde una perspectiva práctica, existe una conexión con lo dicho por Arroyo y Surichaqui (2019), quienes muestran que cumplir con las obligaciones tributarias ayuda a evitar multas y leyes que violan las obligaciones tributarias.

Por consiguiente, según la explicación empírica, se concluye que el cumplimiento de las obligaciones tributarias contribuye a la mejora de las ganancias e utilidades de las empresas.

Los límites establecidos son las horas determinadas por la forma en que el gerente revisa los documentos en cuestión. Existen tres parámetros en respuesta al porcentaje de ahorro fiscal: El principio de responsabilidad, reducción de fondos y bancos, confirma que, según el método utilizado, la empresa crea un método para reducir costos y verifica si cumple con las condiciones necesarias en este campo, evitando la

imposición de multas y/o sanciones que puede afectar el negocio.

Desde una perspectiva práctica, esta respuesta tiene relación con lo que dice Meza (2019), quien continúa diciendo que una violación del principio del motivo de reducción de costos debe ser malo para la empresa porque debe ser analizado y calculado. Costos especificados en el código tributario para lograr resultados beneficiosos.

Por consiguiente, por definición práctica, la planificación fiscal permitirá a la empresa utilizar el dinero retirado, lo que ayudará a reducir los pagos de impuestos. Se dan los límites permitidos y el período de tiempo para la verificación de documentos.

Del mismo modo, al observar los resultados respecto de la escala de la política de planificación fiscal interna, se confirma que, según la metodología utilizada, la planificación realizada por la empresa se centra en evitar y/o reducir impuestos y crear una política interna basada en la ley.

Por otro lado, desde una perspectiva práctica, los hallazgos se relacionan con los descritos por Villasmil (2019), quien dice que la planificación tributaria para controlar eficazmente los impuestos se debe principalmente al desconocimiento de la normativa existente.

Finalmente, según la definición práctica, el personal contable debe cumplir con esta política porque es muy importante denunciar violaciones a la ley y tratar de evitar que el riesgo afecte a la empresa. La limitación es que no es posible realizar ningún control si los empleados cumplen al 100% la política interna.

## 5. CONCLUSIONES

**Del Objetivo General** podemos concluir que la Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL; en el periodo – 2023; utiliza la planificación tributaria en forma parcial, donde solo está enfocado en evitar contingencias tributarias. Bajo ese contexto la empresa ha establecido normas internas y procedimientos en monitorear constantemente la información contable para preparar las declaraciones juradas tributarias ante Superintendencia de Administración Tributaria -SUNAT.

**Del primer objetivo específico** podemos concluir que la empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL; en el periodo – 2023; tiene conocimiento de las leyes, normas y reglamentos tributarios, del cual está inmerso debido al régimen en el que opera; además tiene conocimiento de los beneficios tributarios que brinda dicho régimen. No obstante, cuando empiece a incrementar sus ingresos generados excederán los límites del régimen en cuestión.

**Del segundo objetivo específico** se concluye que la empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL; en el periodo – 2023, cumplen con sus obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales, basándose a través de métodos, programas, softwares y políticas internas que utilizan como herramientas para monitorear y cumplir con estas obligaciones. Por lo tanto, la empresa se enfocó en prevenir riesgos y contingencias tributarias ante la SUNAT; pero muy por el contrario tuvo observaciones en periodos fiscales anteriores.

**Del tercer objetivo específico** se concluye que la empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL; en el periodo – 2023, no aplico ningún ahorro fiscal o tributario, a la vez desconoce de algún tipo de aplicación o método al respecto. Solo ejecuta la reserva de dinero por un corto periodo, con el único propósito de pagar impuesto mensuales y anuales.

**Del cuarto objetivo específico** se concluye que la empresa cuenta con sus políticas internas, además cumple con el principio de causalidad; el cual facilita en determinar exactamente los gastos deducibles y no deducibles. Y a la par se cumple con la legislación bancaria, con el único propósito de verificar diariamente todas las transacciones bancarias y comprobantes electrónicos; para evitar errores que perjudiquen los intereses económicos de la empresa.

## **6. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL, reestructura y aplicar en su totalidad la planificación tributaria. Donde hoy en día involucra a la Gestión empresarial de la entidad, como una planificación de gastos e ingresos, además detectar y mitigar los riesgos o contingencias tributarias.

Se recomienda a la empresa que cuando empiece a incrementar sus ingresos generados excederán los límites del régimen en cuestión; por lo tanto, deberá acogerse al régimen general, el cual brinda otros beneficios tributarios donde solo se aplica una sola tasa de 1.5% de renta mensual y 29.5% de renta anual.

Se recomienda a la empresa revisar las operaciones tributarias de los periodos anteriores al 2023, para detectar oportunamente contingencias y riesgos tributarios, con el único propósito de no pagar multas o sanciones por el ente fiscalizador que es SUNAT. Si hubiere alguna operación errónea o no declarada, someterse al régimen de gradualidad para solo poder pagar una reducción de la multa de hasta un 90% de la infracción o 100% dependiendo sea el caso.

Se recomienda a la empresa implementar y aplicar un ahorro fiscal o tributario, empezando con la creación de una cuenta en cualquiera de las entidades financieras, que este supervisada por la SBS, y además pueda generar una mejor tasa de interés al respecto, y con el único propósito de generar a futuro una buena calificación crediticia.

Se recomienda a la empresa seguir cumpliendo el principio de causalidad, pero no descuidar la capacitación constante a los involucrados ya que, muchas empresas cometen errores al considerar gastos que incumplen el principio de causalidad, el cual generalmente terminan en reparos tributarios.

### **Agradecimiento**

Quiero agradecer en primer lugar a Dios quien ha sido mi guía durante las etapas de mi vida, a mi padre por darme una formación integral permitiéndome alcanzar mis objetivos y metas en mi desarrollo personal. También agradezco a los docentes que me ayudaron en mi formación universitaria, a la misma vez al docente Jimmy Rodríguez Pérez por haberme brindado sus conocimientos en el desarrollo de esta investigación y para culminar agradecer a mi alma mater “La Universidad San Pedro”, por haberme permitido desarrollarme en el ámbito académico y profesional dentro de sus instalaciones y culminar mi carrera de forma exitosa.

La autora

## Referencias bibliográficas

Anggraini, N. T. (2022). *Analysis of Financial Statements Based on Financial Ratio and Vertical-Horizontal Method in PT Unilever, Tbk, 2016-2017 Period*. *Journal of Sosial Science*, 3(1), 171-176.

<https://jsss.co.id/index.php/jsss/article/download/293/310>

Arroyo Julian y Surichaqui (2019). *La planificación tributaria como herramienta aceptada legalmente para preservar la rentabilidad empresarial*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Arroyo Torres, E. J., & Surichaqui Huaman, M. E. (2019). *Planeamiento Tributario en la prevención de contingencias tributarias del cuarto trimestre del periodo 2018 en la empresa Representaciones Chukinoc S.A.C*. Huancayo: Universidad Continental.

Ayte, J. (2019). *Importancia del planeamiento contable, tributario y los efectos en la situación financiera de las Mypes en las empresas de transporte, caso Trans Huer S.A.C., Arequipa 2018*. Arequipa: UNSA:

file:<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/11201/CPaygojb.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bada Loloy, Y. (2020). *Planeamiento tributario y su incidencia en el pago del IGV y la renta en minería y construcción Hermanos Cerna S.A.C – 2018*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.

Bellido Quiñonez, J. M. (2020). *Planeamiento tributario como herramienta de gestión empresarial y su repercusión en la rentabilidad de la empresa IMFRED AQP E.I.R.L. 2019*. Trujillo: Universidad Privada de Trujillo.

Campos Farfán, M. Y. (2021). *El diseño del planeamiento tributario para mejorar la rentabilidad de la empresa Contratistas Generales en Minería JH S.A.C – Lima*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.

Carrillo Flores, A. L. (2015). *Población y Muestra*. Texcoco: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Código Tributario. (s.f.). *Libro Primero La obligación Tributaria*.
- Concur. (04 de 04 de 2022). *¿Qué son los gastos deducibles y cómo una herramienta de gestión puede ayudar a sacarles provecho?*
- Condori, Y. (2020). *Propuesta de un planeamiento tributario para evitar contingencias en el cumplimiento de sus obligaciones en las empresas de servicios de construcción en la ciudad de Arequipa Caso: Jolsava Constructora SRL Periodo 2019*. Arequipa: UNSA. Obtenido de <file:///E:/Planeamiento%20tributario%20en%20empresas%20constructoras.pdf>
- Cruz Ramírez, F. F. (2014). *Políticas de Planificación Tributaria para minimizar el Impacto Financiero en el pago de impuestos: CASO FARBIOVET S.A*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Flores García, A., & Ramos Ramos, J. N. (2016). *El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto, 2016*. Tarapoto: Universidad Peruana Unión.
- Gamarra Espinoza, O. (2018). *El impuesto general a las ventas y la recaudación tributaria en el Perú, periodo 2010-2016*. Callao: Universidad Nacional del Callao.
- Garaicoa Escobar, M. J. (2020). *Planificación Tributaria de los Impuestos directos e indirectos para Listosoft Guayaquil*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Gómez, G. (1 de 12 de 2020). *Gestiopolis*. Obtenido de Manual de procedimientos: qué es, objetivos, estructura y su justificación frente al control interno.: <https://www.gestiopolis.com/manuales-procedimientos-uso-control-interno/>
- Huamán, D., Callejas, J., & Rosas, C. (2020). *Estrategias de planificación tributaria para el mejoramiento de la liquidez. Chiclayo*. doi:<https://orcid.org/0000-0002-7924-3157>
- Hernández Mendoza, S. L., & Avila, D. D. (2020). *Técnicas e instrumentos de*

*recolección de datos.*

*Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA, 51-53.*

Instituto Hegel. (23 de 07 de 2021). *Qué son las Normas Tributarias en tiempos del COVID 19 en Perú.*

La Ley. (12 de 04 de 2021). *El Angulo Legal de la Noticia.*

Obtenido de <https://laley.pe/art/10979/cual-es-el-efecto-de-las-detracciones-en-el-credito-fiscal>

Lavado De la Torre, K. (2022). *Gastos No Deducibles y su efecto en la determinación del Impuesto a la Renta de una empresa comercializadora de fertilizantes de Santiago de Surco, Lima,2020.* Lima: Universidad Peruana de las Américas.

López Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa.* Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Mejía Jervis, T. (27 de agosto de 2020). *Investigación descriptiva: características, técnicas, ejemplos.*

ObtenidodeLifeder:<https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva/>

Llave, A. (2019). *El planeamiento tributario y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en la empresa. Arequipa Motors S.A. año 2018.* Arequipa: UNSA. Obtenido de <file:///E:/Planeamiento%20tributario%20y%20el%20impuesto%20a%20la%20renta.pdf>

Meza L. J. (2020). *Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera periodo 2017-2019.* Guayaquil: Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

Meza Torres, A. R. (2018). *Planeamiento tributario y reducción de gastos no deducibles en la empresa Minera & Construcción MMG S.A.C, distrito de Los Olivos, 2018.* Lima: Universidad César Vallejo.

Ojeda, A. (2018). Las estrategias fiscales y la reducción de la evasión tributaria. Huánuco: Gaceta científica.

doi: <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/429/393>

Quispe, L. (2021). *Desarrollo de un Manual de Procedimientos Tributarios para la Institución Cinca en conformidad con las Normas Legales Aplicables*. La Paz: Universidad Mayor de "San Andrés".

Sanchez Carlessi, H., & Ramirez C. (2019). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

SINEACE. (2020). *Guía de Técnicas e Instrumentos de Recajo de Información para Evaluadores Externos*. Lima: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Obtenido de

SUNAT. (2018). *Emprender SUNAT*. Obtenido de: <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimentributario#:~:text=El%20R%C3%A9gimen%20MYPE%20Tributario%2C%20est%C3%A1,acuerdo%20a%20la%20ganancia%20obtenida>.

SUNAT. (08 de 05 de 2022). Obtenido de Plataforma Digital Única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/1209-conocer-el-regimen-tributario-para-mi-negocio>

SUNAT. (s.f.). *Orientación Sunat*. Obtenido de: <https://orientacion.sunat.gob.pe/3043-concepto-bancarizacion-personas>

SUNAT. (s.f.). *Renta Sunat*. Obtenido de: <https://renta.sunat.gob.pe/empresas/gastos-no-deducibles>.

SUNAT. (s.f.). *Sistema de Deduciones del IGV*. El Perú Primero.

TPC Group. (19 de abril de 2021). *TPC Group*. Obtenido de *La importancia del planeamiento tributario*: <https://tpcgroup-int.com/blog/impuestos/la-importancia-del-planeamiento-tributario/>

Vaca Vargas, G. C. (2019). *Planificación tributaria: Herramienta para*

*optimizar recursos provenientes del Impuesto a la Renta en una empresa del Sector Automotriz.* Quito: Universidad Central del Ecuador.

Vega R y Seminario (2019). *La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial.* Dictamen Libre.

Vigo Ernersto, G. C. (2019). *Planificación tributaria: Herramienta para optimizar recursos provenientes del Impuesto a la Renta en una empresa del Sector Construcción.* Bogotá: Universidad de Tolima.

Villasmil Ortiz, P. R. (2019). *Planeamiento tributario para reducir la carga fiscal en la empresa Heavy Xsteel SAC, Surco, 2017.* Lima: Universidad Norbert Wiener.

## **Anexos**

**Anexo N°01:**

**Matriz de operacionalización de las variables  
Planeamiento Tributario en el Desarrollo Económico de la Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL;  
Periodo - 2023**

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Planeamiento Tributario	Villanueva (2015) manifiesta que el planeamiento tributario no es sino el conjunto de alternativas legales que puede utilizar un contribuyente durante un determinado periodo tributario con el propósito de determinar un menor monto a pagar, pero sin evadir el marco legal aplicable	La variable Independiente Planeamiento Tributario es de naturaleza cualitativa y se operativizará en tres extensiones, siendo las dimensiones Normas tributarias, Impacto tributario de la economía de opción y Resultados financieros proyectados.	Normas Tributarias	Costos Tributarios	Nominal Nominal
				Costos de incumplimiento	
			Impacto tributario de la economía de opción	Ratio impuesto sobre ventas	Nominal
					Nominal
					Nominal
Resultados financieros proyectados	Ratio impuesto sobre utilidad	Nominal			
Desarrollo Económico	Alcántara (2021), el desarrollo económico empresarial es el proceso que una compañía implementa para mejorar sus estrategias y alcanzar el éxito en determinados aspectos, según sus necesidades u objetivos actuales. Este crecimiento puede lograrse a través del aumento de ingresos por un mayor volumen de ventas o de sus servicios.	La variable de Desarrollo Económico, su naturaleza es cualitativa y se operativizará en tres extensiones, siendo las dimensiones Liquidez, Endeudamiento y Inversiones	Liquidez	Ratios de Liquidez	Nominal
				Ratios de Capital de trabajo	Nominal
			Endeudamiento	Ratios de Endeudamiento	Nominal
				Ratios de solvencia patrimonial	

Anexo N° 02

MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Planeamiento Tributario en el Desarrollo Económico de la Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL;  
Periodo - 2023**

TEMA	PROBLEMA GENERAL	HIPOTESIS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	VARIABLES	POBLACIÓN MUESTRA	DISEÑO
Planeamiento Tributario en el Desarrollo Económico de la empresa Comercializadora de Residuos Solidos Garma EIRL	¿Cómo se aplica el planeamiento tributario en el desarrollo económico de la empresa Comercializadora de Residuos Solidos Garma EIRL	El planeamiento tributario afecta significativamente en el desarrollo económico de la empresa Comercializadora de Residuos Solidos Garma EIRL	Describir la aplicación del planeamiento tributario en el desarrollo económico de la empresa Comercializadora de Residuos Solidos Garma EIRL; periodo-2023	Describir la aplicación de las normas tributarias de la empresa Comercializadora de residuos solidos Garma EIRL, periodo-2023	<b>Variable Independiente</b>	05 Trabajadores del area gerencial y contable de la empresa Comercializadora de Residuos Solidos Garma EIRL	<b>Diseño de investigación:</b> No experimental-transversal
				Describir como se cumplen las obligaciones tributarias de la empresa Comercializadora de residuos solidos Garma EIRL, periodo - 2023			Planeamiento Tributario
				Describir como se logra el ahorro fiscal en la empresa Comercializadora de residuos solidos Garma EIRL, periodo-2023	Desarrollo Economico		<b>Tipo de investigación:</b> Cualitativo
				Describir la aplicación de las políticas internas de planeamiento tributario en la empresa Comercializadora de residuos solidos Garma EIRL, periodo - 2023			<b>Técnicas e instrumentos:</b> Observación Análisis de Documentos y Normas Tributarias Lista de Cotejo

### Anexo N° 3:

#### Cuestionario

Estimados colaboradores, solicitamos su apoyo, respondiendo el presente cuestionario.

La información es de carácter confidencial y anónima.

Agradeceré su valiosa colaboración.

**OBJETIVO:** Describir la aplicación del planeamiento tributario en el desarrollo económico de la empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL; periodo- 2023

**DIRIGIDO AL:** Personal de la empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Garma EIRL

#### INSTRUCCIONES

Leer con atención y responder correctamente las preguntas señalando con un aspa (x) en una sola alternativa considerando la escala de medición.

Totalmente satisfecho	Satisfecho	Algo satisfecho	Insatisfecho	Totalmente insatisfecho
5	4	3	2	1

#### Variables de estudio: “Planeamiento Tributario” y “Desarrollo Económico”

Ítems		5	4	3	2	1
<b>Variable Independiente: Planeamiento Tributario</b>						
<b>Dimensión 1: Normas Tributarias</b>						
P1	¿En el proceso de creación y formalización de la empresa se analizó el tipo societario o jurídico más conveniente?					
P2	¿Previo al proceso de inscripción de la empresa ante la administración tributaria se analizó el régimen tributario más conveniente?					
P3	¿La empresa controla y monitorea sus ingresos y gastos para ir proyectando los tributos que en forma periódica debe pagar?					
P4	¿Cree usted que un plan tributario beneficiaría a la empresa?					
P5	¿Cree usted que la falta de un plan hace que la empresa incurra en contingencias tributarias?					
<b>Dimensión 2: Impacto tributario de la economía de opción</b>						
P6	¿Se han realizado análisis de alternativas tributarias en la empresa?					
P7	¿Se ha realizado la identificación de si las compras permiten sustentar el crédito fiscal a la empresa?					
P8	¿Previo al registro de las operaciones se revisa si los costos y gastos cumplen con los requisitos sustanciales y formales?					
P9	¿Se ha hecho un análisis de lo que se viene pagando en el régimen tributario actual, comparativamente con otras alternativas tributarias?					
P10	¿La opción tributaria elegida le ha generado problemas tributarias o estima que le genera riesgos o contingencias tributarias?					
<b>Dimensión 3: Resultado Financiero proyectado</b>						
P11	¿Ha recibido la empresa en el último año sanciones producto de infracciones tributarias afectando su estructura financiera?					

P12	¿Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las obligaciones operativas del negocio?						
P13	¿Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las necesidades de inversión del negocio?						
P14	¿La empresa coordina con el área financiera o tesorería para ir reservando los recursos para el pago en forma oportuna de las obligaciones tributarias?						
P15	¿Las multas e intereses por acotaciones tributarias afectan el resultado del negocio?						
<b>Variable Dependiente: Desarrollo Económico</b>							
<b>Dimensión 1: Liquidez</b>							
P16	¿Cuenta la empresa con indicadores de liquidez que les permitan monitorear en forma periódica a la empresa?						
P17	¿Se utiliza recursos que deberían destinarse al capital de trabajo, para el pago de obligaciones tributarias?						
P18	¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias impacta de manera significativa la liquidez del negocio?						
P19	¿Se presenta frecuentemente escasez de recursos para el pago de las obligaciones tributarias mensuales y anuales?						
<b>Dimensión 2: Endeudamiento</b>							
P20	¿Cuenta la empresa con indicadores de endeudamiento que les permitan controlar en forma periódica?						
P21	¿Cuándo se tiene que tomar decisiones de endeudamiento se realiza un análisis previo acerca de si es factible hacerlo?						
P22	¿El pago de obligaciones tributarias periódicas se realiza recurriendo a operaciones de endeudamiento?						
P23	¿El pago de sanciones por infracciones tributarias o desconocimiento de crédito fiscal, obliga a tomar endeudamiento?						
<b>Dimensión 3: Inversiones</b>							
P24	¿Cuenta la empresa con indicadores claves de nivel de inversiones que les permite monitorear la situación de la empresa?						
P25	¿Cuándo se tiene que tomar decisiones de inversión se realiza una evaluación previa acerca de la viabilidad de llevarla a cabo?						
P26	¿La carga tributaria excesiva que tiene que cumplir la empresa le resta posibilidades de inversión o reinversión afectando la sostenibilidad del negocio?						
P27	¿Se tiene problemas para financiar las inversiones al estar endeudada la empresa producto de las acotaciones y sanciones impuestas por la administración tributaria?						



**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS**

**I. Información General.**

Nombres y apellidos del validador: Dr. Luis Vigo Bardales

Fecha: ENERO 2024

Especialidad: CONTABILIDAD

Nombre del instrumento evaluado: CUESTIONARIO

Autor del instrumento: Milagros Del Rosario Calderon Garrido

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA EMPRESA  
 COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS GARMA EIRL; PERIODO - 2023**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

**II. Aspectos a evaluar:**

Indicadores de evaluación del documento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
<b>Claridad</b>	¿Está formulado con lenguaje apropiado?					20
<b>Objetividad</b>	¿Está expresado con conductas observadas?					19
<b>Actualidad</b>	¿adecuado al avance de la ciencia y calidad?					20
<b>Organización</b>	¿Existe una organización lógica del instrumento?					19
<b>Suficiencia</b>	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?					20
<b>Intencionalidad</b>	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?					19
<b>Consistencia</b>	¿Basada en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
<b>Coherencia</b>	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
<b>Propósito</b>	¿Las estrategias responden al propósito de estudio?					20
<b>Conveniencia</b>	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					20
<b>Sumatoria parcial</b>						195
<b>Sumatoria Total</b>		<b>195</b>				
<b>Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)</b>		<b>0.98</b>				

**Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento**

---

---

---

---

---

---

---

---

III. **Calificación global:** Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Intervalos	Resultados
0,00 - 0,49	Validez nula
0,50 - 0,59	Validez muy baja
0,60 - 0,69	Validez baja
0,70 - 0,79	Validez aceptable
0,80 - 0,89	Validez buena
0,90 - 1,00	Validez muy buena

**Coeficiente de Validez**

$$\boxed{195} = \boxed{0.98}$$

**Nota:** El instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable



**Dr. Luis Vigo Bardales**  
**DNI N° 32949499**

**MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS**  
**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA EMPRESA**  
**COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS GARMA EIRL; PERIODO - 2023**

DIMENSIÓN	ITEM	Claridad	Objetividad	Actualidad	Organización	Suficiencia	Intencionalidad	Consistencia	Coherencia	Propósito	Conveniencia
<b>Planeamiento Tributario</b>	¿En el proceso de creación y formalización de la empresa se analizó el tipo societario o jurídico más conveniente?										
	¿Previo al proceso de inscripción de la empresa ante la administración tributaria se analizó el régimen tributario más conveniente?										
	¿La empresa controla y monitorea sus ingresos y gastos para ir proyectando los tributos que en forma periódica debe pagar?										
	¿Cree usted que un plan tributario beneficiaría a la empresa?										
	¿Cree usted que la falta de un plan hace que la empresa incurra en contingencias tributarias?										
	¿Se han realizado análisis de alternativas tributarias en la empresa?										
	¿Se ha realizado la identificación de si las compras permiten sustentar el crédito fiscal a la empresa?										
	¿Previo al registro de las operaciones se revisa si los costos y gastos cumplen con los requisitos sustanciales y formales?										
	¿Se ha hecho un análisis de lo que se viene pagando en el régimen tributario actual, comparativamente con otras alternativas tributarias?										
	¿La opción tributaria elegida le ha generado problemas tributarios o estima que le genera riesgos o contingencias tributarias?										
	¿Ha recibido la empresa en el último año sanciones producto de infracciones tributarias afectando su estructura financiera?										
	¿Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las obligaciones operativas del negocio?										
	¿Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las necesidades de inversión del negocio?										
	¿La empresa coordina con el área financiera o tesorería para ir reservando los recursos para el pago en forma oportuna de las obligaciones tributarias?										
	¿Las multas e intereses por acotaciones tributarias afectan el resultado del negocio?										
<b>Desarrollo Económico</b>	¿Cuenta la empresa con indicadores de liquidez que les permitan monitorear en forma periódica a la empresa?										
	¿Se utiliza recursos que deberían destinarse al capital de trabajo, para el pago de obligaciones tributarias?										
	¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias impacta de manera significativa la liquidez del negocio?										
	¿Se presenta frecuentemente escasez de recursos para el pago de las obligaciones tributarias mensuales y anuales?										
	¿Cuenta la empresa con indicadores de endeudamiento que les permitan controlar en forma periódica?										
	¿Cuándo se tiene que tomar decisiones de endeudamiento se realiza un análisis previo acerca de si es factible hacerlo?										
	¿El pago de obligaciones tributarias periódicas se realiza recurriendo a operaciones de endeudamiento?										
	¿El pago de sanciones por infracciones tributarias o desconocimiento de crédito fiscal, obliga a tomar endeudamiento?										
	¿Cuenta la empresa con indicadores claves de nivel de inversiones que les permite monitorear la situación de la empresa?										
	¿Cuándo se tiene que tomar decisiones de inversión se realiza una evaluación previa acerca de la viabilidad de llevarla a cabo?										
	¿La carga tributaria excesiva que tiene que cumplir la empresa le resta posibilidades de inversión o reinversión afectando la sostenibilidad del negocio?										
¿Se tiene problemas para financiar las inversiones al estar endeudada la empresa producto de las acotaciones y sanciones impuestas por la administración tributaria?											



**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS**

**I. Información General.**

Nombres y apellidos del validador; Mg. Jessica Fabiola Luis Menacho

Fecha: ENERO 2024

Especialidad: CONTABILIDAD

Nombre del instrumento evaluado: CUESTIONARIO

Autor del instrumento: Milagros Del Rosario Calderon Garrido

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA EMPRESA  
COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS GARMA EIRL; PERIODO - 2023**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

**II. Aspectos a evaluar:**

Indicadores de evaluación del documento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
<b>Claridad</b>	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				18	
<b>Objetividad</b>	¿Está expresado con conductas observadas					19
<b>Actualidad</b>	¿adecuado al avance de la ciencia y calidad?				18	
<b>Organización</b>	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
<b>Suficiencia</b>	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
<b>Intencionalidad</b>	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?				18	
<b>Consistencia</b>	¿Basada en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
<b>Coherencia</b>	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
<b>Propósito</b>	¿Las estrategias responden al propósito de estudio?					20
<b>Conveniencia</b>	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					20
<b>Sumatoria parcial</b>					90	97
<b>Sumatoria Total</b>		187				
<b>Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)</b>		0.94				

**Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento**

---

---

---

---

---

---

---

---

III. **Calificación global:** Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Intervalos	Resultados
0,00 - 0,49	Validez nula
0,50 - 0,59	Validez muy baja
0,60 - 0,69	Validez baja
0,70 - 0,79	Validez aceptable
0,80 - 0,89	Validez buena
0,90 - 1,00	Validez muy buena

**Coefficiente de Validez**

$$\boxed{187} = \boxed{0.94}$$

**Nota:** El instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable



**Mg. Jessica Fabiola Luis Menacho**

**MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS**  
**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA EMPRESA**  
**COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS GARMA EIRL; PERIODO - 2023**

DIMENSIÓN	ITEM	Claridad	Objetividad	Actualidad	Organización	Suficiencia	Intencionalidad	Consistencia	Coherencia	Propósito	Conveniencia
<b>Planeamiento Tributario</b>	¿En el proceso de creación y formalización de la empresa se analizó el tipo societario o jurídico más conveniente?										
	¿Previo al proceso de inscripción de la empresa ante la administración tributaria se analizó el régimen tributario más conveniente?										
	¿La empresa controla y monitorea sus ingresos y gastos para ir proyectando los tributos que en forma periódica debe pagar?										
	¿Cree usted que un plan tributario beneficiaría a la empresa?										
	¿Cree usted que la falta de un plan hace que la empresa incurra en contingencias tributarias?										
	¿Se han realizado análisis de alternativas tributarias en la empresa?										
	¿Se ha realizado la identificación de si las compras permiten sustentar el crédito fiscal a la empresa?										
	¿Previo al registro de las operaciones se revisa si los costos y gastos cumplen con los requisitos sustanciales y formales?										
	¿Se ha hecho un análisis de lo que se viene pagando en el régimen tributario actual, comparativamente con otras alternativas tributarias?										
	¿La opción tributaria elegida le ha generado problemas tributarias o estima que le genera riesgos o contingencias tributarias?										
	¿Ha recibido la empresa en el último año sanciones producto de infracciones tributarias afectando su estructura financiera?										
	¿Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las obligaciones operativas del negocio?										
	¿Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las necesidades de inversión del negocio?										
	¿La empresa coordina con el área financiera o tesorería para ir reservando los recursos para el pago en forma oportuna de las obligaciones tributarias?										
¿Las multas e intereses por acotaciones tributarias afectan el resultado del negocio?											
<b>Desarrollo Económico</b>	¿Cuenta la empresa con indicadores de liquidez que les permitan monitorear en forma periódica a la empresa?										
	¿Se utiliza recursos que deberían destinarse al capital de trabajo, para el pago de obligaciones tributarias?										
	¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias impacta de manera significativa la liquidez del negocio?										
	¿Se presenta frecuentemente escasez de recursos para el pago de las obligaciones tributarias mensuales y anuales?										
	¿Cuenta la empresa con indicadores de endeudamiento que les permitan controlar en forma periódica?										
	¿Cuándo se tiene que tomar decisiones de endeudamiento se realiza un análisis previo acerca de si es factible hacerlo?										
	¿El pago de obligaciones tributarias periódicas se realiza recurriendo a operaciones de endeudamiento?										
	¿El pago de sanciones por infracciones tributarias o desconocimiento de crédito fiscal, obliga a tomar endeudamiento?										
	¿Cuenta la empresa con indicadores claves de nivel de inversiones que les permite monitorear la situación de la empresa?										
	¿Cuándo se tiene que tomar decisiones de inversión se realiza una evaluación previa acerca de la viabilidad de llevarla a cabo?										
	¿La carga tributaria excesiva que tiene que cumplir la empresa le resta posibilidades de inversión o reinversión afectando la sostenibilidad del negocio?										
¿Se tiene problemas para financiar las inversiones al estar endeudada la empresa producto de las acotaciones y sanciones impuestas por la administración tributaria?											



**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS**

**I. Información General.**

Nombres y apellidos del validador: Dr. Jimmy Javier Rodríguez Pérez  
 Fecha: ENERO 2024 Especialidad: CONTABILIDAD  
 Nombre del instrumento evaluado: CUESTIOANARIO  
 Autor del instrumento: Milagros Del Rosario Calderon Garrido

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA EMPRESA  
 COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS GARMA EIRL; PERIODO - 2023**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

**II. Aspectos a evaluar:**

Indicadores de evaluación del documento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
<b>Claridad</b>	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				17	
<b>Objetividad</b>	¿Está expresado con conductas observadas				18	
<b>Actualidad</b>	¿adecuado al avance de la ciencia y calidad?				17	
<b>Organización</b>	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
<b>Suficiencia</b>	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?					20
<b>Intencionalidad</b>	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?				17	
<b>Consistencia</b>	¿Basada en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					20
<b>Coherencia</b>	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?				17	
<b>Propósito</b>	¿Las estrategias responden al propósito de estudio?				18	
<b>Conveniencia</b>	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
<b>Sumatoria parcial</b>					140	40
<b>Sumatoria Total</b>		<b>180</b>				
<b>Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)</b>		<b>0.90</b>				

**Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento**

---

---

---

---

---

---

---

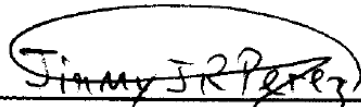
III. **Calificación global:** Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Intervalos	Resultados
0,00 - 0,49	Validez nula
0,50 - 0,59	Validez muy baja
0,60 - 0,69	Validez baja
0,70 - 0,79	Validez aceptable
0,80 - 0,89	Validez buena
0,90 - 1,00	Validez muy buena

**Coeficiente de Validez**

$$\boxed{180} = \frac{\quad}{\quad} \boxed{0.90}$$

**Nota:** El instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable

  
**Dr. Jimmy Javier Rodríguez Pérez**  
**DNI N°32984859**

**MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS**  
**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA EMPRESA**  
**COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS GARMA EIRL; PERIODO – 2023**

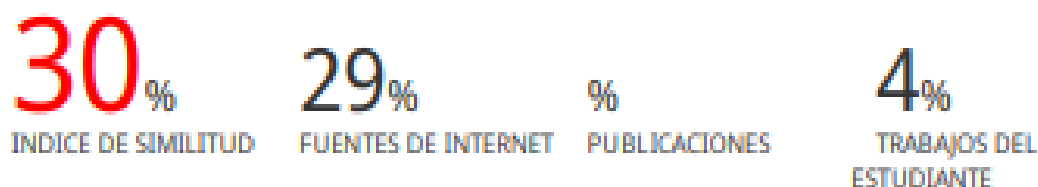
DIMENSIÓN	ITEM	Claridad	Objetividad	Actualidad	Organización	Suficiencia	Intencionalidad	Consistencia	Coherencia	Propósito	Conveniencia
<b>Planeamiento Tributario</b>	¿En el proceso de creación y formalización de la empresa se analizó el tipo societario o jurídico más conveniente?										
	¿Previo al proceso de inscripción de la empresa ante la administración tributaria se analizó el régimen tributario más conveniente?										
	¿La empresa controla y monitorea sus ingresos y gastos para ir proyectando los tributos que en forma periódica debe pagar?										
	¿Cree usted que un plan tributario beneficiaría a la empresa?										
	¿Cree usted que la falta de un plan hace que la empresa incurra en contingencias tributarias?										
	¿Se han realizado análisis de alternativas tributarias en la empresa?										
	¿Se ha realizado la identificación de si las compras permiten sustentar el crédito fiscal a la empresa?										
	¿Previo al registro de las operaciones se revisa si los costos y gastos cumplen con los requisitos sustanciales y formales?										
	¿Se ha hecho un análisis de lo que se viene pagando en el régimen tributario actual, comparativamente con otras alternativas tributarias?										
	¿La opción tributaria elegida le ha generado problemas tributarios o estima que le genera riesgos o contingencias tributarias?										
	¿Ha recibido la empresa en el último año sanciones producto de infracciones tributarias afectando su estructura financiera?										
	¿Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las obligaciones operativas del negocio?										
	¿Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las necesidades de inversión del negocio?										
	¿La empresa coordina con el área financiera o tesorería para ir reservando los recursos para el pago en forma oportuna de las obligaciones tributarias?										
¿Las multas e intereses por acotaciones tributarias afectan el resultado del negocio?											
<b>Desarrollo Económico</b>	¿Cuenta la empresa con indicadores de liquidez que les permitan monitorear en forma periódica a la empresa?										
	¿Se utiliza recursos que deberían destinarse al capital de trabajo, para el pago de obligaciones tributarias?										
	¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias impacta de manera significativa la liquidez del negocio?										
	¿Se presenta frecuentemente escasez de recursos para el pago de las obligaciones tributarias mensuales y anuales?										
	¿Cuenta la empresa con indicadores de endeudamiento que les permitan controlar en forma periódica?										
	¿Cuándo se tiene que tomar decisiones de endeudamiento se realiza un análisis previo acerca de si es factible hacerlo?										
	¿El pago de obligaciones tributarias periódicas se realiza recurriendo a operaciones de endeudamiento?										
	¿El pago de sanciones por infracciones tributarias o desconocimiento de crédito fiscal, obliga a tomar endeudamiento?										
	¿Cuenta la empresa con indicadores claves de nivel de inversiones que les permite monitorear la situación de la empresa?										
	¿Cuándo se tiene que tomar decisiones de inversión se realiza una evaluación previa acerca de la viabilidad de llevarla a cabo?										
	¿La carga tributaria excesiva que tiene que cumplir la empresa le resta posibilidades de inversión o reinversión afectando la sostenibilidad del negocio?										
¿Se tiene problemas para financiar las inversiones al estar endeudada la empresa producto de las acotaciones y sanciones impuestas por la administración tributaria?											





# PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SOLIDOS GARMA E.I.R.L, PERIODO - 2023

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.unjfsc.edu.pe">repositorio.unjfsc.edu.pe</a> Fuente de Internet	12%
2	<a href="https://repositorio.usanpedro.edu.pe">repositorio.usanpedro.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
3	<a href="https://repositorio.upn.edu.pe">repositorio.upn.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
4	<a href="https://repositorio.utea.edu.pe">repositorio.utea.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://publicaciones.usanpedro.edu.pe">publicaciones.usanpedro.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://wiki2.org">wiki2.org</a> Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	<1%

9	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	<1 %
10	Submitted to Universidad TecMilenio Trabajo del estudiante	<1 %
11	<a href="http://repositorio.unp.edu.pe">repositorio.unp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="http://repositorio.unap.edu.pe">repositorio.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://biblioteca.uteg.edu.ec">biblioteca.uteg.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://repositorio.upagu.edu.pe">repositorio.upagu.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
16	<a href="http://de.slideshare.net">de.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %
17	<a href="http://repositorio.uss.edu.pe">repositorio.uss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://repositorio.upci.edu.pe">repositorio.upci.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://repositorio.udh.edu.pe">repositorio.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	<1 %

21	<a href="http://fulltext1000.blogfa.com">fulltext1000.blogfa.com</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="http://www.oajnu.org">www.oajnu.org</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="http://apirepositorio.unh.edu.pe">apirepositorio.unh.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="http://medic-alt.ru">medic-alt.ru</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="http://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="http://repositorio.esan.edu.pe">repositorio.esan.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Universidad APEC Trabajo del estudiante	<1 %
28	Submitted to Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo Trabajo del estudiante	<1 %
29	<a href="http://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
30	<a href="http://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %
31	<a href="http://www.asamblea.gob.sv">www.asamblea.gob.sv</a> Fuente de Internet	<1 %
32	<a href="http://alicia.concytec.gob.pe">alicia.concytec.gob.pe</a>	

	Fuente de Internet	<1 %
33	<a href="http://directivosygerentes.es">directivosygerentes.es</a> Fuente de Internet	<1 %
34	<a href="http://doczz.es">doczz.es</a> Fuente de Internet	<1 %
35	<a href="http://en.isarconference.org">en.isarconference.org</a> Fuente de Internet	<1 %
36	<a href="http://explora.unex.es">explora.unex.es</a> Fuente de Internet	<1 %
37	<a href="http://issuu.com">issuu.com</a> Fuente de Internet	<1 %
38	<a href="http://mail.ues.edu.sv">mail.ues.edu.sv</a> Fuente de Internet	<1 %
39	<a href="http://pesquisa.bvsalud.org">pesquisa.bvsalud.org</a> Fuente de Internet	<1 %
40	<a href="http://prezi.com">prezi.com</a> Fuente de Internet	<1 %
41	<a href="http://www.navantia.es">www.navantia.es</a> Fuente de Internet	<1 %
42	<a href="http://dspace.ucuenca.edu.ec">dspace.ucuenca.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
43	<a href="http://dspace.unl.edu.ec">dspace.unl.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %

44	<a href="http://elpais.com">elpais.com</a> Fuente de Internet	<1 %
45	<a href="http://es.scribd.com">es.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
46	<a href="http://files.eric.ed.gov">files.eric.ed.gov</a> Fuente de Internet	<1 %
47	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1 %
48	<a href="http://informatica.upla.edu.pe">informatica.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
49	<a href="http://ir.knust.edu.gh">ir.knust.edu.gh</a> Fuente de Internet	<1 %
50	<a href="http://localnewsrelease.com">localnewsrelease.com</a> Fuente de Internet	<1 %
51	<a href="http://pdfcoffee.com">pdfcoffee.com</a> Fuente de Internet	<1 %
52	<a href="http://pt.scribd.com">pt.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
53	<a href="http://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
54	<a href="http://repositorio.ulasamericas.edu.pe">repositorio.ulasamericas.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
55	<a href="http://repositorio.unesum.edu.ec">repositorio.unesum.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %

56	<a href="http://repositorio.unicesmag.edu.co:8080">repositorio.unicesmag.edu.co:8080</a> Fuente de Internet	<1 %
57	<a href="http://repositorio.unprg.edu.pe">repositorio.unprg.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
58	<a href="http://repositorio.uprit.edu.pe">repositorio.uprit.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
59	<a href="http://repositorio.usmp.edu.pe">repositorio.usmp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
60	<a href="http://repositorio.ute.edu.ec">repositorio.ute.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
61	<a href="http://www.barrons.com">www.barrons.com</a> Fuente de Internet	<1 %
62	<a href="http://www.dspace.uce.edu.ec">www.dspace.uce.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
63	<a href="http://www.jove.com">www.jove.com</a> Fuente de Internet	<1 %
64	<a href="http://www.yumpu.com">www.yumpu.com</a> Fuente de Internet	<1 %
65	<a href="http://repositorio.utc.edu.ec">repositorio.utc.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 6 words

Excluir bibliografía

Activo

